



DEC.ALCALDICIO N° 002137 /

Chépica, 23 OCT 2018

CONSIDERANDO : 1.- El Proyecto de viaje de estudios presentado por los Apoderados y Profesores del Cuarto Medio "A" Promoción 2018, del Liceo Fermín del Real Castillo, de la comuna de Chépica, solicitando viaje a la zona norte de Chile, específicamente La Serena, cuarta región .

2.- Autorización N° 49 de fecha 23 de Octubre de 2018 , firmada por Doña Margarita I. Silva Fuentes , Jefe Subrogante del Departamento de Educación Municipal de Chépica.

3.- Decreto Alcaldicio N° 2603 de fecha 21 de Diciembre de 2017, Autorización de Bus Municipal para viajes Culturales y Recreativos dentro del país de Chile.

4.- Nomina de Apoderados , Estudiantes y Profesores con datos personales.

5.- Fotocopias de cedula de identidad y Licencia de los conductores del Bus Municipal placa DRZX-10, don Héctor Benítez Madriaga y don Benigno Benítez Madriaga.

6.- La documentación al día para circular del Bus Municipal placa DRZX-10, (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro Obligatorio)

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO 1.- Autorizase la salida del Bus Municipal, Marca Mercedes Benz año 2012, placa patente DRZX-10, modelo OF 1722; chasis 9BM384078CB824123, color azul/celeste, para realizar viaje con Apoderados y Estudiantes del Cuarto Medio " A " del Liceo Fermín del Real Castillo , desde la comuna de Chépica , VI región de Chile , a las comunas de Coquimbo, La Serena , IV Región de Chile y alrededores, desde el día 30 de Octubre, hasta el día 05 de noviembre del 2018.

2.- Autorizase a aparcar el bus municipal en el interior del recinto Sociedad de Servicios de Hospedaje y Gastronomía " El Transito Limitada " ubicado en calle Andrés Bello 1030, La Serena., desde el día 31 de Octubre al 05 de Noviembre de 2018.-

3.- Autorizase las comisiones de servicios a los conductores municipales , don Héctor Benítez Madriaga y Benigno Benítez Madriaga.

4.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno, Administrador Municipal y Depto. de Tránsito, para su conocimiento .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA ANGEL VIEDMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/KAV/cbr.
DISTRIBUCION:
Interesados
Conductores
Daem
Administrador
Of. Partes
Tránsito